Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2025 aprobó con carácter inicial el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2025, por un importe global de 4.516.300,00 €.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Secretaría-Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 231 de 2 de diciembre de 2024.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 2 de diciembre de 2024 y terminó el día 23 de diciembre de 2024, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, aprobándose con carácter definitivo el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2025.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, cuyo resumen por capítulos y anexo de personal es el siguiente:

I.- ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS			
Capítulo	**Denominación**	**Euros**	**% Presupuesto**
1.-	Impuestos directos	1.821.900,00 €	40,34
2.-	Impuestos indirectos	45.000,00 €	1,00
3.-	Tasas y otros ingresos	1.058.000,00 €	23,43
4.-	Transferencias corrientes	1.195.000,00 €	26,46
5.-	Ingresos patrimoniales	14.500,00 €	0,32
6.-	Enajenación de inversiones reales	240.000,00 €	5,31
7.-	Transferencias de capital	141.900,00 €	3,14
8.-	Activos financieros	0,00 €	0,00
9.-	Pasivos Financieros	0,00 €	0,00
TOTAL INGRESOS		4.516.300,00 €	100,00%

II.- ESTADO DE GASTOS

GASTOS			
Capítulo	**Denominación**	**Euros**	**% Presupuesto**
1.-	Gastos de personal	2.157.900,00 €	47,78
2.-	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.663.200,00 €	36,83
3.-	Gastos financieros	3.500,00 €	0,08
4.-	Transferencias corrientes	125.300,00 €	2,77
6.-	Inversiones reales	565.900,00 €	12,53
7.-	Transferencias de capital	500,00 €	0,01
8.-	Activos financieros	0,00 €	0,00
9.-	Pasivos financieros	0,00 €	0,00
TOTAL GASTOS		4.516.300,00 €	100,00%

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2025, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

Código de verificación: 2024.00007221
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

ANEXO II

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categ.	Grupo de Programa
TOTAL FUNCIONARIOS	12					
Guardia de la Policía Local	5	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Guardia/Cabo	132
Secretaría-Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	Secretario-Interventor	920
Técnico en Urbanismo y obras	1		Administración General	Técnica		151
Administrativos	2	C1	Administración General	Administrativa	Administrativo	920
Auxiliares Administrativos.	3	C2	Administración General	Administrativa	Auxiliar	920

B) PERSONAL LABORAL, INDEFINIDO Y TEMPORAL

Denominación	Nº Plazas	Grupo de Programa
TOTAL PERSONAL LABORAL	71	
Encargado Abas. Agua Potable	1	161
Operario Servicio Agua y Saneamiento	1	161
Operario Serv. Mantenimiento (Alumbrado P.)	1	165
Peón Jardinero o Servicios	3	170
Peón Jardinero o Servicios (vacante)	1	170
Coordinador de Servicios	1	170
Ordenanza	1	170
Educadora Socio-Comunitaria	1	231
Auxiliar Administrativo (Personal Temporal)	1	231
Auxiliar Ayuda Domicilio	12	231
Dinamizador/ O.M.I.C.	1	231
Limpiadora Edificio de Usos Múltiples	1	231
Trabajadora Social	1	231
Ordenanza y Limpieza	1	231
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	241
Educadoras (Escuela Infantil)	3	320
Educadora de Adultos	1	320
Limpiadoras Colegios	5	320
Conserje Colegios	1	320
Limpieza (Escuela Infantil)	1	320
Coordinador Ludoteca	1	320
Monitor Ludoteca	1	320
Director Banda de Música	1	330
Animadora Socio-Cultural	1	330
Bibliotecaria (vacante)	1	332
Ordenanza y limpieza de Inst. Deportivas	2	340
Limpieza Instalaciones Deportivas	4	340

Código de verificación: 2024.00007221
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

Monitor-Coordinador Deporte (fútbol) Monitor-Coordinador Deporte	1 1	340 340
Socorristas (Personal Temporal)	2	340
Monitor/Socorrista (Personal Temporal)	1	340
Auxiliar Administrativo	2	920
Limpieza Ayuntamiento	1	920
Arquitecto-Técnico	1	151
Educadoras (P. Temporal Escuela Infantil)	1	320
Monitores natación (Personal Temporal)	3	340
Limpieza de Edificios	2	231
Peones de Jardinería o Servicios (P.Temporal)	4	170
Coordinador/a PRIS	1	231
Monitor/a PRIS	1	231

Miguel Esteban, 26 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Marcelino Casas Torres.

Nº.I.-7221

Código de verificación: **2024.00007221**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**